VISTOS:

- 1°.- Que el Municipio registra a VEOLIA WATER CHILE SPA, Rut N° 76.169.661-0, en calidad de titular de la patente Rol N° 289148-4, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.APOQUINDO № 4800 OFICINA 1901-A.
- **2°.** Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.
- **3°.** Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 13444

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VEOLIA WATER CHILE SPA

RUT N°: 76.169.661-0 ROL N°: 289148-4 NOTA N°: 007001/2025

DOMICILIO COMERCIAL: AV.APOQUINDO № 4800, OFICINA 1901-A

GIRO: EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS,CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y LINEAS DE FERROCARRIL,ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPO AGROPACUARIO,FORESTAL

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: ABSORCION DE SOCIEDAD MEDIANTE INFORME EMITIDO POR LA DIRECCCION DE ASESORIA JURIDICA N 1183 DE FECHA 30 DE JULIO E 2025, EN DONDE INDICA QUE PROCEDE PRACTICAR EL DESENROLAMIENTO DESDE EL DIA 31 DE JULIO DE 2024

REGISTRESE Y ARCHIVESE

PALIDA DE LAS
JET SEUTINISCOPCION
ANTERENSISTA ANCHORS
BEG ANTERES ANTERES
BEG ANTERES ANTERES
BEG ANTERES
BETANTERES
BETANTERES
BETANTERES
BETANTERES
BETANTERES
BETANTERES
B

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

AFE DEPTO.

ANALYSIS AUNICIPALIS TO THE DEPTO.

ANALYSIS AUNICIPALIS TO THE DEPTO.

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

